

Tulcán, marzo 24 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA ADUANORCARGO S.A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A., he recibido los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Una vez analizados los mismos, me permito manifestar que en este año de operaciones, el movimiento económico fue estable.

Cabe mencionar, que el índice de liquidez es de 2.69; lo que refleja que la empresa está en capacidad de solventar sus deudas a corto plazo con su activo corriente. Por otro lado, en este periodo económico los ingresos alcanzaron una utilidad no significativa; pues, los ingresos son superiores solo en un 7.26% a los costos y gastos.

De igual manera pongo en conocimiento que el Balance General y demás Estados Financieros presentados por la Contadora de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A., reflejan en forma transparente y técnica la situación financiera de la compañía y no presentan novedad alguna.

Es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,



Lic. Jeniffer Gaón E.
COMISARIO